

Afiche Informativo del ITS del "Proyecto de Estimulación por Inyección Cíclica de Gas en 81 Pozos del Lote X"

1. ¿Quién propone el Proyecto?

CNPC PERU S.A.

2. ¿Cuál es el objeto del Proyecto?

Incrementar la producción de petróleo en 81 pozos productores, mediante la inyección temporal del gas comprimido producido en el Lote X.

3. ¿Dónde se ubica el Proyecto?

En el distrito de El Alto, en la provincia de Talara, departamento de Piura.

4. ¿Cuál será el instrumento de gestión ambiental del Proyecto?

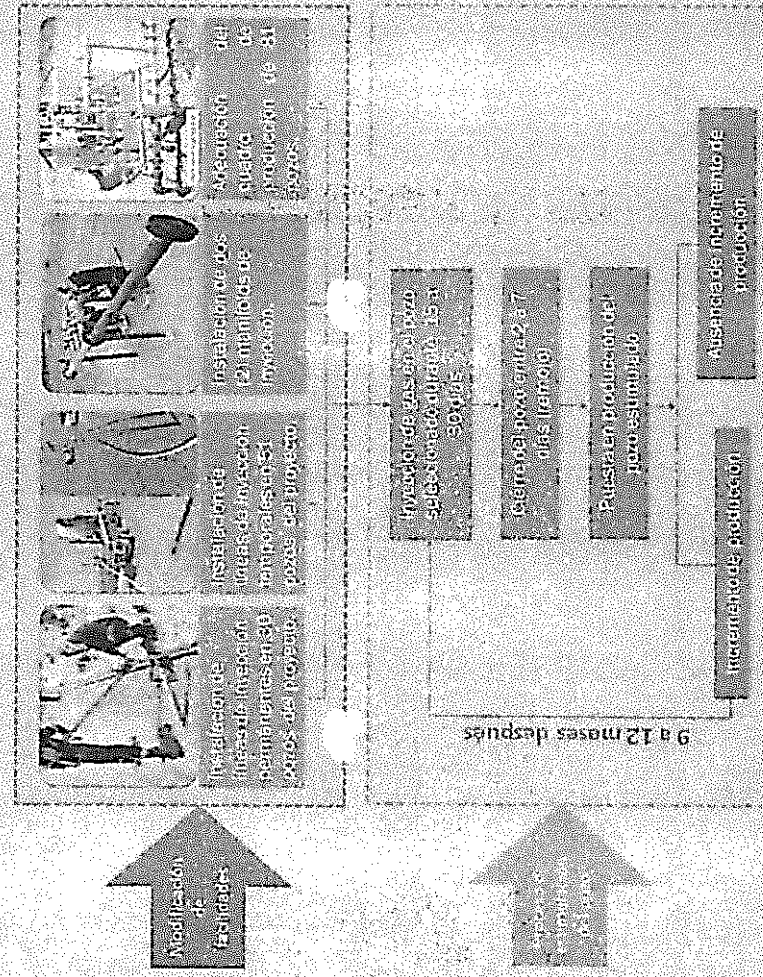
Para sustentar las modificaciones requeridas por el proyecto, CNPC presentará un "ITS" que será evaluado por el Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE), organismo adscrito al Ministerio del Ambiente.

5. ¿Qué es un ITS?

Es el instrumento de gestión ambiental complementario utilizado para modificar, ampliar o incorporar mejoras tecnológicas, que generarán impactos ambientales "No Significativos", a un proyecto con Estudio Ambiental aprobado.

6. ¿Qué es un Impacto Ambiental No Significativo?

Es la alteración positiva o negativa del ambiente, cuyas características son iguales o menores a los impactos ambientales identificados en el Estudio Ambiental a modificar.



(Pág. 1)



Para mayor información, comentarios, aportes y sugerencias puede comunicarse con la Oficina de Participación Ciudadana del Lote X:
 Teléfono / WhatsApp: 924 630 489
 Correo Electrónico: opalotex@unpc.com.pe
 El material informativo está disponible en: <https://diversidad.com.pe/lotex>

(*) La ejecución del proyecto se realizará con los recursos y contratos de servicios vigentes en el Lote X. (Pág. 2)

Afiche Informativo del ITS del "Proyecto de Estimulación por Inyección Cíclica de Gas en 81 Pozos del Lote X"

8. ¿Cuáles son los impactos y las medidas de manejo ambiental previstas en el Proyecto?

Impacto: Alteración de la calidad y función ecológica del suelo debido al uso de concreto en las bases de los manifolds y soportes de las tuberías así como por la generación de residuos sólidos.

Medidas: CNPC implementará:

- Programa de manejo de residuos sólidos.
- Programa de manejo de sustancias químicas.
- Programa de monitoreo ambiental.
- Plan de contingencias.

Impacto: Alteración del terreno adyacente a las quebradas y su cauce por el tendido de líneas de inyección en quebradas.

Medidas: CNPC aplicará:

- Normas técnicas aplicables a los cruces de quebradas y caminos y líneas de inyección.

Impacto: Alteración de la calidad del aire e incremento de ruido debido a la soldadura de las líneas de inyección y desplazamiento de vehículos.

Medidas: CNPC implementará:

- Programas de mantenimiento de equipos y vehículos.
- Programa de monitoreo de calidad de aire y niveles de ruido.

Impacto: Desplazamiento temporal de la fauna debido al ruido ocasionado por el desplazamiento de vehículos y presencia temporal de personas en el área.

Medidas: CNPC implementará:

- Programa de manejo de flora y fauna.

Impacto: Alteración de la calidad escénica por la presencia de elementos ajenos al entorno (vehículos, personas, líneas de inyección, etc.)

Medidas: CNPC implementará:

- Programa de manejo del paisaje.

Impacto: Mayor dinamización de la economía debido a la adquisición de bienes y servicios locales.

Medidas: CNPC aplicará:

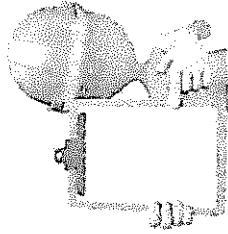
- Plan de Relaciones Comunitarias. Código de Ética y Conducta.

(Pág. 3)

9. ¿Cómo aplicaremos el Plan de Relaciones Comunitarias (PRC)?

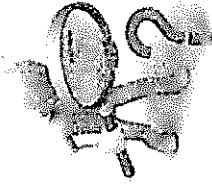
A través de los siguientes programas:

- Programa de Acuerdo, Compensación e Indemnización
- Programa de Comunicación y Consulta
- Programa de Sensibilización y Capacitación para el personal de la empresa y subcontratistas
- Programa de Mano de Obra Local
- Programa de Monitoreo y Vigilancia Ciudadana (PMVC)

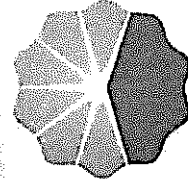


10. ¿El proyecto contará con un Programa de Monitoreo y Vigilancia Ciudadana (PMVC)?

Sí, para ello ampliaremos el alcance del PMVC vigente del Lote X al proyecto de estimulación de pozos propuesto en el ITS.



(Pág. 4)



**CNPC
PERU**

Para mayor información, comentarios, aportes y sugerencias, puede comunicarse con la Oficina de Participación Ciudadana del Lote X:

Teléfono / WhatsApp: 924 630 439

Correo Electrónico: opc@loteX@cnpc.compe

El material informativo está disponible en: https://drive.google.com/drive/folders/1S4H1A0XWZdeUj5b_W0UHOHkSkGQe-KmT0r8x